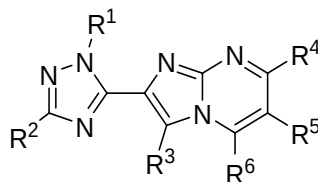


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de Fórmula (I) o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo,



5

(I)

caracterizado porque

R¹ es hidrógeno o una porción de profármaco;

10 R² se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halo, ciano, nitro, alquilo de C₁₋₃, halo(C₁₋₃)alquilo, halo(C₁₋₃)alcoxi, -S(O)R⁷, -SO₂R⁷, -C(O)NR⁷R⁸, -NR⁷C(O)R⁸ -CO₂R⁷, en donde alquilo C₁₋₃, halo(C₁₋₃)alquilo y halo(C₁₋₃)alcoxi están opcionalmente sustituidos por hidroxilo o -NR⁷R⁸;

R³ es un heteroarilo de 5 o 6 miembros opcionalmente sustituido con alquilo C₁₋₃, -C(O)R⁸ o una porción de profármaco;

cada R⁴, R⁵ y R⁶ es independientemente -L-Y;

15 cada L se selecciona independientemente de un enlace, -(CR a R^b)_n-, -O-, (CR a R^b)_nO-, -O(R a R^b)_n- o -(CR a R^b)_nO(CR a R^b)_m-;

en donde cada n o m es independientemente 1, 2 o 3;

cada R^a y R^b se selecciona independientemente de hidrógeno, halo y metilo;

20 cada Y se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halo, hidroxilo, ciano, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, cicloalquilo C₃₋₇, alqueno C₂₋₄, tioalquilo C₁₋₄, hidroxialquilo C₁₋₆, cianoalquilo C₁₋₄, halo(C₁₋₄)alquilo, halo(C₂₋₄)alqueno, -NR⁹R¹⁰, -C(O)NR⁹R¹⁰, -CO₂R¹⁰, -C(O)R¹⁰, -SO₂R¹⁰, -OSO₂R¹⁰, -S(O)R¹⁰, -SO₂NR⁹R¹⁰, -N(R¹⁰)SO₂R¹⁰, -CF₂CH₂OR¹⁰, fenilo, heteroarilo de 5 o 6 miembros y anillo heterocicloalquilo de 4 a 10 miembros que contiene uno, dos o tres heteroátomos seleccionados independientemente de

N, O y S, en donde los grupos cicloalquilo, fenilo, heteroarilo y heterocicloalquilo C₃₋₇ están opcionalmente sustituidos con uno, dos o tres sustituyentes seleccionados independientemente de halo, hidroxilo, -C(O)R¹⁰, oxo, alquilo C₁₋₄, halo(C₁₋₄)alquilo e hidroxialquilo C₁₋₄; o

5 R⁴ y R⁵ tomados junto con los átomos de carbono a los que se unen forman un anillo monocíclico o bicíclico de 5 a 8 miembros que contiene opcionalmente uno o dos heteroátomos seleccionados independientemente de N, O y S, en donde el anillo se sustituye opcionalmente con uno, dos o tres sustituyentes seleccionados independientemente de halo, alquilo C₁₋₄, oxo, -C(O)R¹⁰ y -SO₂R¹⁰;

10 R⁷ y R⁸ se seleccionan independientemente de hidrógeno y alquilo de C₁₋₄;

R⁹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁₋₄, alquilo -C(O)C₁₋₄ y halo(C₁₋₄)alquilo; y

R¹⁰ se selecciona independientemente de hidrógeno y alquilo C₁₋₆; o

15 en donde R⁹ y R¹⁰ tomados junto con el átomo de nitrógeno al que se unen forman un anillo heterocicloalquilo de 5 a 8 miembros que contiene uno o dos heteroátomos seleccionados independientemente de N, O y S, en donde el heterocicloalquilo se sustituye opcionalmente con oxo.

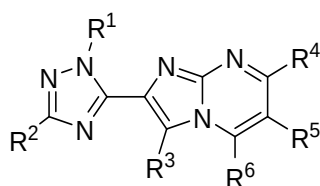
2. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque R³ es un heteroarilo de 5 miembros.

20

3. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque R³ es un heteroarilo que contiene nitrógeno de 5 miembros.

4. Un compuesto de Fórmula (I) o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo,

25



(I)

caracterizado porque

R¹ es hidrógeno o una porción de profármaco;

5 R² se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halo, ciano, nitro, alquilo de C₁₋₃, halo(C₁₋₃)alquilo, halo(C₁₋₃)alcoxi, -S(O)R⁷, -SO₂R⁷, -C(O)NR⁷R⁸, -NR⁷C(O)R⁸ -CO₂R⁷, en donde alquilo C₁₋₃, halo(C₁₋₃)alquilo y halo(C₁₋₃)alcoxi están opcionalmente sustituidos por hidroxilo o -NR⁷R⁸;

R³ es imidazolilo o pirazolilo, donde R³ se sustituye opcionalmente con alquilo C₁₋₃, -C(O)R⁸ o una porción de profármaco;

10 cada R⁴, R⁵ y R⁶ es independientemente -L-Y;

cada L se selecciona independientemente de un enlace, -(CR a R^b)_n-, -O-, (CR a R^b)_nO-, -O(R a R^b)_n- o -(CR a R^b)_nO(CR a R^b)_m-;

en donde cada n o m es independientemente 1, 2 o 3;

cada R^a y R^b se selecciona independientemente de hidrógeno o metilo;

15 cada Y se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halo, hidroxilo, ciano, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, cicloalquilo C₃₋₇, alquenilo C₂₋₄, tioalquilo C₁₋₄, hidroxialquilo C₁₋₆, cianoalquilo C₁₋₄, halo(C₁₋₄)alquilo, halo(C₂₋₄)alquenilo, -NR⁹R¹⁰, -C(O)NR⁹R¹⁰, -CO₂R¹⁰, -C(O)R¹⁰, -SO₂R¹⁰, -OSO₂R¹⁰, -S(O)R¹⁰, -SO₂NR⁹R¹⁰, -N(R¹⁰)SO₂R¹⁰, -CF₂CH₂OR¹⁰, fenilo, heteroarilo de 5 o 6 miembros y anillo heterocicloalquilo de 4 a 10
20 miembros que contiene uno, dos o tres heteroátomos seleccionados independientemente de N, O y S, en donde los grupos cicloalquilo, fenilo, heteroarilo y heterocicloalquilo C₃₋₇ están opcionalmente sustituidos con uno, dos o tres sustituyentes seleccionados independientemente de halo, hidroxilo, -C(O)R¹⁰, oxo, alquilo C₁₋₄, halo(C₁₋₄)alquilo e hidroxialquilo C₁₋₄; o

25 R⁴ y R⁵ tomados junto con los átomos de carbono a los que se unen forman un anillo monocíclico o bicíclico de 5 a 8 miembros que contiene opcionalmente uno o dos heteroátomos seleccionados independientemente de N, O y S, en donde el anillo se sustituye opcionalmente con uno, dos o tres sustituyentes seleccionados independientemente de halo, alquilo C₁₋₄, oxo, -C(O)R¹⁰ y -SO₂R¹⁰;

R⁷ y R⁸ se seleccionan independientemente de hidrógeno y alquilo de C₁₋₃;

R⁹ se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁₋₄, alquilo -C(O)C₁₋₄ y halo(C₁₋₄)alquilo; y

R¹⁰ se selecciona independientemente de hidrógeno y alquilo C₁₋₆; o

5 en donde R⁹ y R¹⁰ tomados junto con el átomo de nitrógeno al que se unen forman un anillo heterocicloalquilo de 5 a 8 miembros que contiene uno o dos heteroátomos seleccionados independientemente de N, O y S, en donde el heterocicloalquilo se sustituye opcionalmente con oxo.

10 5. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque R^a y R^b son hidrógeno.

15 6. Un compuesto o un tautómero de este, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero de este de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada porción de profármaco se selecciona independientemente del grupo que consiste en -CH₂O-P(O)(OR^d)(OR^e), -CH₂O-C(O)-C₁₋₆ alquilenilo-O-P(O)(OR^d)(OR^e), -CH₂O-C(O)-C₁₋₆ alquilenilo-P(O)(OR^d)(OR^e), -CH₂O-C(O)-C₁₋₆ alquilenilo-CO₂H, -CH₂O-C(O)R^d, -CH₂O-C(O)O-C₁₋₆ alquilenilo-CO₂H, -CH₂O-C(O)-C₁₋₆ alquilenilo-NR^dR^e, -CH₂O-C(O)O-C₁₋₆ alquilenilo-NR^dR^e, -C(O)R^d, -CH₂O-C(O)-C₁₋₆ alquilenilo-heterocicloalquilo, -CH₂O-C(O)-CH₁₋₆ alquilenilo-heterocicloalquilo y -CR^dR^e-O-(C(O)-NR^d-
20 heteroarileno-CH₂O-C(O)-CH₂-NR^dR^e;

en donde R^d y R^e son cada uno independientemente hidrógeno o C₁₋₆ alquilo;

cada heterocicloalquilo tiene de 4 a 6 miembros y contiene uno o dos heteroátomos seleccionados independientemente de N, O y S; y

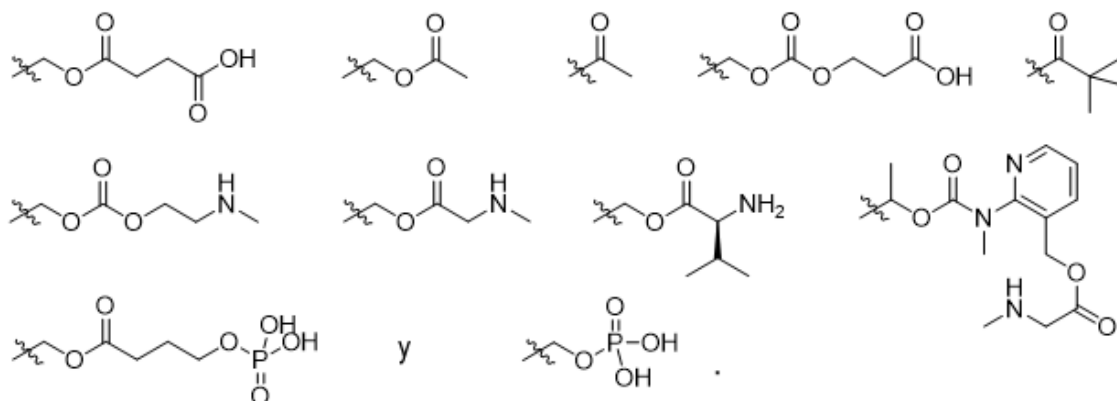
25 cada heteroarileno es de 5 o 6 miembros y contiene uno o dos heteroátomos seleccionados independientemente de N, O y S.

7. Un compuesto o un tautómero de este, o una sal farmacéuticamente aceptable de dicho compuesto o tautómero de este de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque cada porción de profármaco se selecciona independientemente de -CH₂O-P(O)(OR^d)(OR^e), -CH₂O-C(O)-C₁₋₆ alquilenilo-O-P(O)(OR^d)(OR^e), -CH₂O-C(O)-C₁₋₆ alquilenilo-P(O)(OR^d)(OR^e), -CH₂O-C(O)-C₁₋₆ alquilenilo-CO₂H, -CH₂O-C(O)R^d, -CH₂O-C(O)O-C₁₋₆ alquilenilo-CO
30

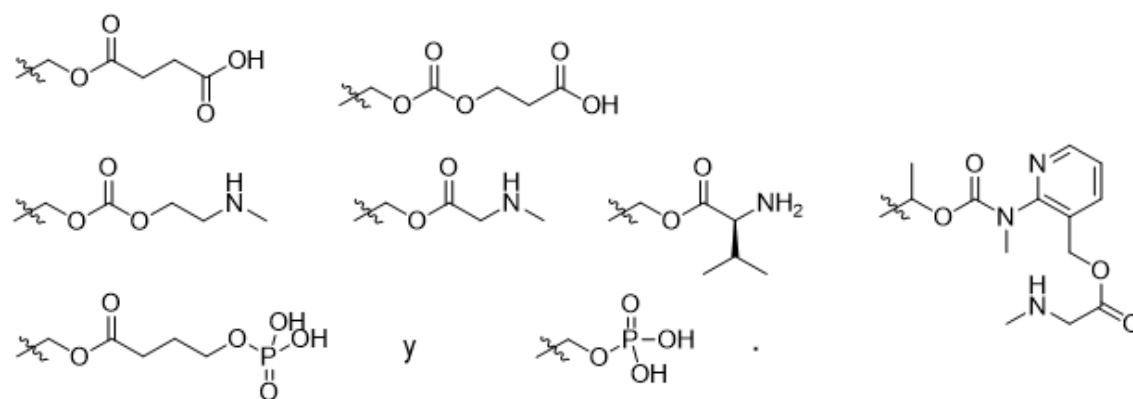
$_2\text{H}$, $-\text{CH}_2\text{O}-\text{C}(\text{O})-\text{C}_{1-6}$ alquilenos- $\text{NR}^{\text{d}}\text{R}^{\text{e}}$, $-\text{CH}_2\text{O}-\text{C}(\text{O})\text{O}-\text{C}_{1-6}$ alquilenos- $\text{NR}^{\text{d}}\text{R}^{\text{e}}$ y $-\text{C}(\text{O})\text{R}^{\text{d}}$.

8. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque cada porción de profármaco se selecciona independientemente de

5



9. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con la reivindicación 8, caracterizado porque cada porción de profármaco se selecciona independientemente de

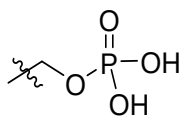


10

10. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque cada porción de profármaco es $-\text{CH}_2\text{O}-\text{P}(\text{O})(\text{OR}^{\text{d}})(\text{OR}^{\text{e}})$.

11. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque cada porción de profármaco es

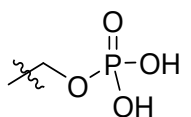
15



12. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque R³ es imidazolilo.

5 13. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque R¹ es una porción de profármaco y R³ es imidazolilo.

10 14. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado porque R¹ es



15. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque R¹ es hidrógeno y R³ es imidazolilo.

15 16. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque R² se selecciona del grupo que consiste en Br, ciano, -C(O)NH₂, -CF₂CH₂NH₂, -CF₂CH₂OH, -CH₂F, -CHF₂, -CF₃, -CF₂CF₃, -CF₂CH₃, -CF₂CHF₂, -OCHF₂ y -S(O)CH₃.

20 17. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque R² es -CF₃.

25 18. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada L es un enlace.

19. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable

del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con la reivindicación 18, caracterizado porque cada Y se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, halo, ciano, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, cicloalquilo C₃₋₇, tioalquilo C₁₋₄, hidroxialquilo C₁₋₆, cianoalquilo C₁₋₄, halo(C₁₋₄)alquilo, -NR⁹R¹⁰, -CO₂R¹⁰, -C(O)R¹⁰, -CF₂CH₂OR¹⁰ y anillo heterocicloalquilo de 4 a 10 miembros que contiene uno o dos heteroátomos seleccionados independientemente de N, O y S donde el heterocicloalquilo y cicloalquilo C₃₋₇ están opcionalmente sustituidos con hasta tres sustituyentes seleccionados independientemente de halo, hidroxilo, -C(O)R¹⁰, oxo, alquilo C₁₋₄, halo(C₁₋₄)alquilo e hidroxialquilo C₁₋₄; o

R⁴ y R⁵ tomados junto con los átomos de carbono a los que se unen forman un anillo monocíclico o bicíclico de 5 a 8 miembros que contiene opcionalmente uno o dos heteroátomos seleccionados independientemente de N, O y S, en donde el anillo se sustituye opcionalmente con uno hasta tres sustituyentes seleccionados independientemente de halo, alquilo C₁₋₄, oxo, -C(O)R¹⁰ y -SO₂R¹⁰.

20. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada Y se selecciona independientemente de hidrógeno, halógeno, CO₂R¹⁰ y halo(C₁₋₄)alquilo.

21. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque R⁶ es hidrógeno.

22. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque R⁴ y R⁶ son hidrógeno y R⁵ es flúor.

23. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo, caracterizado porque se selecciona del grupo que consiste en:

5-[3-(1H-imidazol-4-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;

5-[6-fluoro-3-(1H-imidazol-5-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;

5-[3-(1H-imidazol-5-il)-7-(trifluorometil)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-

- 1H-1,2,4-triazol;
- 5-[6-cloro-3-(1H-imidazol-4-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(difluorometil)-1H-1,2,4-triazol;
- 3-(difluorometil)-5-[6-fluoro-3-(1H-imidazol-4-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-1H-1,2,4-triazol;
- 5-[7-cloro-3-(1H-imidazol-5-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;
- 3-(difluorometil)-5-[7-(difluorometil)-3-(1H-imidazol-5-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-1H-1,2,4-triazol;
- 5-[3-(1H-pirazol-4-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;
- ácido {4-oxo-4-[(4-{2-[3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol-5-il]imidazo[1,2-a]pirimidin-3-il}-1H-imidazol-1-il)metoxi]butoxi}fosfónico;
- ácido {4-oxo-4-[(5-{3-[1-({[4-(fosfonooxi)butanoil]oxi}metil)-1H-imidazol-4-il]imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il}-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol-1-il)metoxi]butoxi}fosfónico;
- ácido ({5-[6-fluoro-3-(1H-imidazol-5-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol-1-il}metoxi)fosfónico;
- 2-(3-bromo-1H-1,2,4-triazol-5-il)-3-(1H-pirazol-4-il)imidazo[1,2-a] pirimidina-7-carboxilato de metilo;
- 2-(3-bromo-1H-1,2,4-triazol-5-il)-3-(1H-imidazol-4-il)imidazo[1,2-a] pirimidina-7-carboxilato de metilo;
- 3-bromo-5-[3-(1H-imidazol-4-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-1H-1,2,4-triazol;
- 5-[6-fluoro-3-(1H-pirazol-4-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;
- 5-[6-cloro-3-(1H-imidazol-5-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;
- 3-(difluorometil)-5-[3-(1H-imidazol-5-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-1H-1,2,4-triazol;

5-[3-(1H-imidazol-5-il)-6-(trifluorometil)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;

5-[6-bromo-3-(1H-imidazol-5-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;

5 3-(difluorometil)-5-[3-(1H-imidazol-5-il)-7-(trifluorometil)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-1H-1,2,4-triazol;

3-bromo-5-[3-(1H-imidazol-5-il)-7-(trifluorometil)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-1H-1,2,4-triazol;

10 5-[3-(1H-pirazol-4-il)-7-(trifluorometil)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;

5-[7-(difluorometil)-3-(1H-imidazol-5-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;

5-[3-(1H-imidazol-5-il)-7-(trifluorometil)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-1H-1,2,4-triazol;

15 5-[3-(1H-imidazol-5-il)-7-(trifluorometil)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-metil-1H-1,2,4-triazol;

3-(1H-imidazol-4-il)-2-[3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol-5-il]imidazo[1,2-a] pirimidina-7-carboxilato de metilo;

ácido 3-(1H-imidazol-4-il)-2-[3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol-5-il]imidazo[1,2-a] pirimidina-7-carboxílico;

20 3-(difluorometil)-5-[3-(1H-imidazol-5-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-1H-1,2,4-triazol;

5-[6-(difluorometil)-3-(1H-imidazol-4-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;

5-[6-fluoro-3-(1H-imidazol-5-il)-7-(trifluorometil)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;

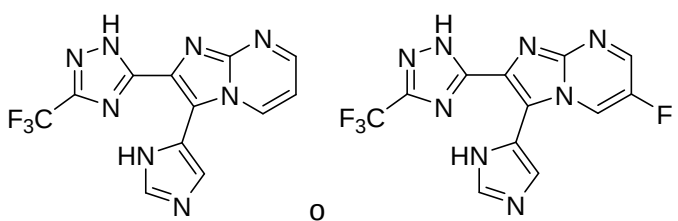
25 5-[6-cloro-3-(1H-imidazol-5-il)-7-(trifluorometil)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;

5-[3-(2-metil-1H-imidazol-4-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol;

5-[3-(1-metil-1H-pirazol-4-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-3-(trifluorometil)-1H-1,2,4-triazol; y

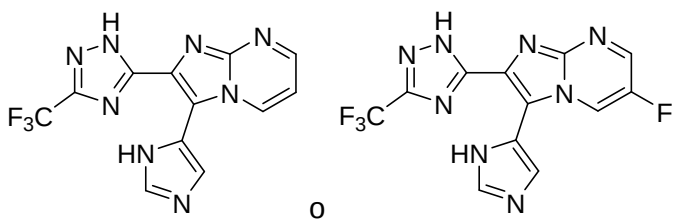
5 3-bromo-5-[6-fluoro-3-(1H-imidazol-4-il)imidazo[1,2-a]pirimidin-2-il]-1H-1,2,4-triazol.

24. Un compuesto de conformidad con la reivindicación 1 o la reivindicación 4, caracterizado porque es



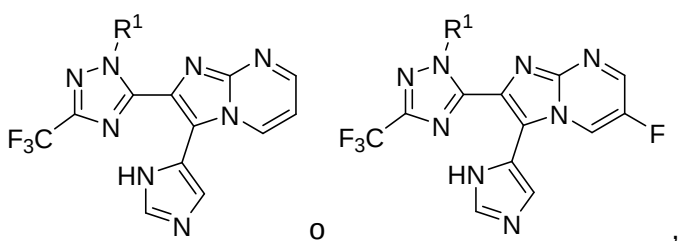
10 o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo.

25. Un compuesto de conformidad con la reivindicación 1 o la reivindicación 4, caracterizado porque es un profármaco de



15 o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo.

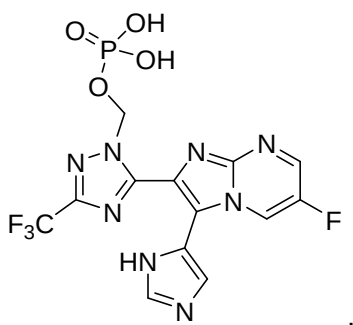
26. Un compuesto de conformidad con la reivindicación 25, caracterizado porque es



en donde R¹ es una porción de profármaco;

o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo.

27. Un compuesto de conformidad con la reivindicación 26, caracterizado porque es



o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo.

28. Un compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 27.

10 29. Una composición farmacéutica, caracterizada porque comprende (a) un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 28; y (b) un excipiente farmacéuticamente aceptable.

15 30. Un método de tratamiento de una condición autoinmunitaria, autoinflamatoria o mediada por el sistema inmunitario en un ser humano en necesidad del mismo, caracterizado porque comprende administrar a dicho ser humano una cantidad terapéuticamente eficaz de un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 28.

20 31. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 28 para usarse en terapia.

32. Un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 28, para usarse en el tratamiento de una condición autoinmunitaria, autoinflamatoria o

mediada por el sistema inmunitario.

5 33. El uso de un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 28 en la fabricación de un medicamento para su uso en el tratamiento de una condición autoinmunitaria, autoinflamatoria o mediada por el sistema inmunitario.

10 34. El método de tratamiento, compuesto para su uso o uso de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 30, 30 o 31, caracterizado porque la condición se selecciona del grupo que consiste en lupus eritematoso sistémico (SLE), lupus eritematoso cutáneo (CLE), nefritis lúpica, síndrome de Sjogren, dematomiositis, esclerodermia, esclerosis lateral amiotrófica (ALS), enfermedad de Parkinson (PD) y enfermedad de Alzheimer (AD), lesión renal aguda, enfermedad renal crónica, lesión renal diabética, infarto de miocardio, accidente cerebrovascular, hipertrofia cardíaca/insuficiencia cardíaca, esteatohepatitis no alcohólica (NASH) y enfermedad del hígado graso no alcohólico (NAFLD).

15 35. El método, compuesto para su uso o uso de conformidad con la reivindicación 34, caracterizado porque la condición es lupus eritematoso sistémico o nefritis lúpica.

36. Una combinación de (i) un compuesto o un tautómero del mismo, o una sal farmacéuticamente aceptable del compuesto o tautómero del mismo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 28; y (ii) un agente inmunomodulador.